

ciudad. La tranquilidad pública se habría restablecido al llegar á este punto los sucesos, si el arrogante virey no hubiese vuelto á provocar la indignacion popular con una nueva imprudencia. Cuando vió despejada la plaza, hizo salir con cautela á varios agentes para que trajesen algunos quintales de pólvora, y arcabuces, con los que armó y municionó á la servidumbre de palacio, y como en aquellos momentos habia acudido á la plaza gran concurso á las compras cotidianas, los criados del virey hicieron fuego sobre la muchedumbre. Que con este atentado habia de sublevarse la ira del pueblo, no puede ocultarse á nadie. Así sucedió, y entónces no fué con piedras sino con arcabuces con lo que se armó la plebe para asediar el palacio, y pedir á gritos la cabeza del marqués de Gelves.

Una fraccion de los amotinados dirigióse á las casas arzobispales, forzó la entrada, y tomó posesion de las azoteas para hostilizar á los que desde las del palacio hacian fuego sobre el pueblo. Apagaron los tiros de aquellos, y cesó la carnicería. Mas de cien personas fueron víctimas de las descargas dirigidas por los criados del virey. En vano un oidor que logró penetrar á palacio, rogó al marqués que hiciera cesar el fuego; ciego, desatentado el virey, no atendia al incendio de la cárcel y del palacio, sino que, por el contrario, para aumentar aquellos males, mandó soltar y armar á los presos, prometiéndoles el perdon de sus delitos si le ayudaban. Tan mal prevenidos estaban los mexicanos todos contra el virey, que los presos al recobrar la libertad engrosaron las filas de los amotinados.

Eran ya las cuatro de la tarde, cuando los oidores, que habian empleado largas horas en calmar la excitacion popular, supieron que los indios de Santiago Tlalteilco, en número de cinco mil, habian determinado, uniéndose á la plebe, dar aquella noche un asalto en forma al palacio vireinal, si no quedaba antes depuesto el marqués de Gelves. Los oidores formaron una junta compuesta de la ciudad (Ayuntamiento), caballeros principales y personas doctas, y en ella se resolvió que la Audiencia tomara en sí el gobierno, como se hizo y pregonó al punto. Esta noticia que venia á satisfacer en gran parte las exigencias de los amotinados, túvolos entretenidos algun tiempo, y dió lugar al virey para ponerse en salvo. Anochece cuando el marqués de Gelves, sin los anteojos que usaba, envuelto en una mala capa, con un lienzo blanco en el sombrero y dando las mismas voces que la plebe en contra de él levantada, salió del palacio, acompañado de un caballero mexicano, y halló abrigo en el convento de San Francisco.

Si su evasion se hubiese retardado algunos minutos, habria caido seguramente en manos de sus enemigos y habria sido víctima de su saña, pagando con la vida su obstinacion, pues casi al mismo tiempo que él huyó, la muchedumbre invadió el palacio y se entregó á los excesos que siempre tienen lugar en tales casos.¹

1 Es verdaderamente notable lo que entónces pasó. Los excesos á que aludimos en el texto, fueron cometidos en palacio y nada más. "A tiempo que el virey salió, dice el P. Cavo, este, (el palacio) se hallaba lleno de amotinados que lo buscaban para hacerlo pedazos; pero no hallándolo desfogaron su cólera robando sus muebles y alhajas; no obstante se salvó su recámara porque se dijo que allí habia hacienda real. Aun mayor respeto usó la plebe con las cajas reales, pues ardiendo una puerta inmediata, los mismos presos apagaron el fuego."

¡Qué tristes reflexiones nos sugiere este pasaje de Cavo! En aquella época se respetaba la hacienda aun por la plebe enfurecida; mientras que hoy, basta el hecho de que una cantidad sea propiedad de la Nacion para que no haya escrúpulo en apoderarse de ella. Entónces los mismos criminales apagaban el fuego por salvar el tesoro; hoy llega á hacerse gala de pretender un empleo de hacienda con preferencia á cualquiera otro, porque robar á la Nacion no es robar!

Otra observacion que se nos ocurre al tratar esta materia, es la siguiente. Mientras que hoy la seguridad individual está perdida, pues á cualquier hora podemos ser víctimas de los ladrones que infestan la ciudad, entónces ni en los momentos de un tumulto se veian amenazadas la propiedad y la vida de las personas, si no eran las de aquellas que habian excitado la ira popular! No son estas vanas inculpaciones al pueblo de nuestros dias. La verdad histórica exige estas comparaciones; y para que se comprenda mejor hasta dónde llegó la moralidad del pueblo de México en el tumulto de 15 de Enero de 1624, es decir, hace mas de doscientos cincuenta años, copiaremos en esta nota las palabras de un escritor coetáneo. El P. Alonso Franco, en la *Historia de la Provincia de Santiago de México*, (1645) lib. 3º cap. 1º, dice: "Fué providencia de Dios no saber dónde estaba el virey, y cosa de admiracion que un pueblo alborotado no hiciese el mal que pudiera. ¿Quién le quitaba robar las casas de los hombres ricos, saquear las iglesias y templos? ¿Quién que no afrontase las mujeres honradas, y que no violase los monasterios de Monjas que todo estaba sin defensa? No solo no hicieron semejantes cosas; mas ni una manzana de las tiendas abiertas, donde se vende pan y vino, ni quitaron, ni llegaron á cosa."

Si alguno, queriendo defender al pueblo de nuestros dias, dice en contraposicion que hoy no promueve éste tumultos, le contestaremos con el mismo autor acabado de citar: "Todas las personas que en él intervinieron (en el tumulto) eran de España: virey, los oidores, el arzobispo, el caballero que estuvo retraido."

Mientras esto pasaba en México, el arzobispo habia ya recibido avisos de que la órden de destierro estaba revocada por el virey y la Audiencia; mas no quiso tomar determinacion ninguna personal, sino sujetarse á lo que el alcalde del crimen, Terrones, su conductor, dispusiese. A poco recibió este último el despacho del virey y el auto de la Audiencia, y dió la órden de la vuelta á la ciudad.

Tal era el número de personas que de los pueblos y de la capital misma, salian á felicitar al Sr. DE LA SERNA y á acompañarle, que la marcha fué lenta, y no pudo llegar á México sino despues de la media noche.

Multitud de documentos de aquella época contienen la descripcion del recibimiento que la ciudad hizo á su prelado.

Convirtiése la noche en dia. Tan profusa así fué la iluminacion que los vecinos pusieron: calles, ventanas y azoteas estaban cuajadas de luces. Ademas, millares de indios y de personas de todas las clases de la sociedad, con teas encendidas los primeros y con hachas los demas, formaban la espléndida comitiva del diocesano. Un repique á vuelo en todas las iglesias y conventos, anunció la llegada del Sr. DE LA SERNA, que fué conducido primero á la sala de la real Audiencia y despues á las casas arzobispales. El pueblo, agolpado frente á ellas, permaneció allí toda la noche, y como pidiera á gritos la bendicion del prelado, tuvo que salir este varias veces á dársela.

A la mañana siguiente, quedó alzado el entredicho y la *cesatio á Divinis*; el arzobispo acompañado de su cabildo cantó en Catedral un solemne *Te Deum* y la calma quedó restablecida del todo.

Terminada aquí la relacion de los episodios que hicieron célebre en nuestra historia el pontificado del Sr. DE LA SERNA, creemos oportuno, ántes de pasar adelante para poner término á esta biografia, hacer algunas consideraciones, aunque breves, acerca de los sucesos referidos.

Si se examinan las causas que provocaron el tumulto del 15 de Enero de 1624, con la imparcialidad y rectitud debidas, se viene en conocimiento de que hubo, como indicamos al principio,¹ de parte de las dos potestades, civil y religiosa, sobra de pasion y falta de prudencia.

Es cierto que atendidas las prerogativas de la Iglesia en la época á que nos referimos, el arzobispo Sr. DE LA SERNA estaba en su pleno derecho para exigir el respeto á la inmunidad que debia gozar Melchor Perez de Varaiz al retraerse al convento de Santo Domingo, y es cierto tambien que el marqués de Gelves traspasó los límites de su poder en el asunto relativo; pero tambien es cierto que á un hombre de la penetracion del Sr. DE LA SERNA, y mucho mas en su posicion de pastor de la Iglesia, no debian ocultársele las gravísimas consecuencias que á la sociedad entera habria de traer un rompimiento entre la potestad civil y la eclesiástica. Que él provocó, si se quiere, este rompimiento, se comprende al verle ir en persona al palacio, exponiéndose á sufrir los desaires y atropellamientos que sufrió. Mision de paz como era la suya, debió él limitarse á protestar en contra de los actos del marqués, sin dar lugar á que el pueblo perturbase la paz, con grave riesgo de la propiedad y aun de la vida de gran número de personas. El arzobispo conocia de antemano la irascibilidad del carácter del virey; sabia lo exagerado que era en todas sus determinaciones; comprendia la pugna que existia, aunque secreta, entre la Audiencia y el virey, porque siempre los oidores estaban en acecho de avocarse el gobierno del país con miras que no es preciso descubrir; y por último, debia tener presente que con el pretexto de acudir á la defensa de su prelado, el pueblo habia de levantarse en masa, y de este levantamiento podrian surgir complicaciones muy graves. La prudencia, pues, debió tener cabida en el pastor ántes que en el virey. La humildad y la resignacion propias del carácter sacerdotal, debieron resplandecer en el Sr. DE LA SERNA, y con ellas habria conquistado mas duraderos triunfos. Su actitud, no debemos negarlo, enérgica y digna, fundada en las leyes y costumbres de la época, tiene justificacion; pero como no se trataba de un atropellamiento

1 Página 56 lín. 10 y siguientes.

á la Iglesia, de una violacion del dogma, ni de nada que afectase las creencias de la sociedad con menoscabo de los intereses que representa un prelado, bien pudo limitarse el arzobispo á elevar sus quejas al soberano.

El virey, á nuestro juicio, es ménos disculpable. Su ruidosa caida fué el merecido castigo de su soberbia, que pudo haber causado grandes males, si afortunadamente los sucesos no se hubiesen desenvuelto de una manera tan rápida como la que acabamos de ver. El marqués por mas esfuerzos que hizo no recobró su gobierno, y de su retraimiento de San Francisco no volvió á salir sino para embarcarse de vuelta á España.

En la corte, como era natural, fueron comentados de mil modos los sucesos acaecidos en México. De esta ciudad se enviaron prolijas informaciones de parte del virey y de la del arzobispo, y el resultado final fué el envio del sucesor del marqués de Gelves, que lo fué e de Cerralvo D. Rodrigo Pacheco Osorio, y la traslacion del Sr. DE LA SERNA al obispado de Zamora, como veremos en seguida.

Felipe IV, luego que supo los ruidosos acontecimientos producidos en México por el choque entre el virey y el arzobispo, envió un visitador, que lo fué D. Martin Carrillo, inquisidor de Valladolid, que llegó en union del nuevo virey el día 3 de Noviembre de aquel mismo año (1524). Trajo el visitador órdenes para proceder á la averiguacion de lo ocurrido y facultades para castigar á los culpables; pero la prudencia le aconsejó no remover un negocio de suyo tan delicado, y todo quedó concluido. En el año siguiente, el Sr. DE LA SERNA fué llamado á la Corte, y aunque el soberano le trató con la estimacion de que era digno, sin embargo, creyó útil apartarle para siempre de la Nueva España, á cuyo efecto le presentó para el obispado de Zamora. Un escritor asegura, fundándose en otro autor, que el Sr. DE LA SERNA tuvo mucho que sufrir en la Corte á causa de la proteccion que en ella gozaba el marqués de Gelves;¹ mas esto no está de acuerdo con lo que otros biógrafos del mismo prelado han dicho, refiriéndose á la propia época. Veamos lo que asientan dos de esos biógrafos.

"La Magestad del Señor Rey D. Felipe Quarto le mandó venir á su Corte por convenir asi á la grandeza de su servicio. Vino y fué recibido de su clemencia con palabras muy dignas de su piedad;" dice Gil Gonzalez Dávila, y aun agrega que la venida á México del visitador Carrillo fué debida al Sr. DE LA SERNA.²

El Sr. Lorenzana, despues de enumerar los méritos del prelado en cuestion aunque con la brevedad que se nota en todas las biografías que él escribió, dice: "méritos que movieron los deseos del monarca á tener mas cerca de su Real Persona, Prelado de tan activo zelo, promoviéndole al Obispado de Zamora."³

Como quiera que hubiese sido, el hecho fuera de toda duda es que el Sr. DE LA SERNA fué llamado á España, y trasladado á Zamora, siendo cuerdo suponer que así se hizo para alejarlo del teatro de los sucesos que motivaron su partida.

Cinco años despues de su promocion á aquel obispado, falleció en él á 8 de Agosto de 1631.

Si el excesivo celo con que quiso hacer valer sus derechos dió lugar á graves perturbaciones en México, en cambio nuestra sociedad recibió de él grandes beneficios. Llenó cumplidamente su ministerio pastoral visitando su archi-diócesis; repartió abundantísimas limosnas, moralizó al clero y á las clases altas de la sociedad, y gastando gruesas sumas, pues la imprenta era muy costosa en aquellos tiempos, imprimió las Constituciones del CONCILIO III MEXICANO⁴ que no habian visto la luz hasta entónces, salvando así tal vez de una irreparable pérdida uno de los mas grandes monumentos de la Iglesia mexicana.

¹ El P. Cavo, que cita á Lail, *Descripcion de las Indias occidentales*, lib. 5 cap. 8.

² *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, tom. 1. pág. 45.

³ *Concilios mexicanos*, pág. 217.

⁴ En las páginas 34, 35 y 36 hemos dado á conocer la importancia de este Concilio.